

LA PLATA, 22 de diciembre de 2011.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7118

VISTO:

La solicitud de inscripción del Estudio de Contadores Públicos en el Registro Especial creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193, texto ordenado de 1.999, de acuerdo a lo previsto en el artículo 253° de la Ley 24.522, y

CONSIDERANDO:

*Que los profesionales solicitantes se encuentran comprendidos en las condiciones prescriptas por la Ley 10620 y en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07.
Por ello, el*

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos Artículo 253° – Ley 24522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193 texto ordenado de 1.999, al Estudio BRAVO – BIANCHI Y TORRAO – Contadores Públicos Art. 253° Ley 24.522 -, al Tomo 3, Folio 67, Legajo 567, desde el 06/12/2011, integrado por los profesionales que a continuación se detallan:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	L°	PART.	DELEGACIÓN
BRAVO, Adriana Sofia	C.P.	55	237	14140/2	33,33 %	SAN NICOLÁS
BIANCHI, Silvana Alejandra	C.P.	79	238	20417/0	33,34 %	SAN NICOLÁS
TORRAO, Eliana Noemi	C.P.	94	190	24275/6	33,33 %	SAN NICOLÁS

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido archívese.-*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*